



# RESOLUCIÓN CS Nº 069/21

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 de marzo de 2021

Expediente Nº 8663/19.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 608/2019 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto Dedicación Exclusiva para la Asignatura REDES DE COMPUTADORAS II- Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) que se dicta en Sede Central, y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que el gasto que demande la designación se imputará a una partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia del Dr. Daniel Alejandro Arias (Resol. CS Nº 224/14). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 186/19 19 (Presupuesto prorrogado por Resolución CS Nº 230/2020).

Que asimismo, eleva nómina de miembros de Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 112 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 033/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2º Sesión Extraordinaria del 25 de Marzo de 2021)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto Dedicación Exclusiva para la Asignatura REDES DE COMPUTADORAS II- Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) que se dicta en Sede Central.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Nelson Rubén RODRIGUEZ	Sergio Hernán ROCA BADO MORENO
Jorge Federico RAMIREZ MORALES	Carlos Enrique HEMSY
Luis CARDON	José Luis HERNANDEZ
	Edgardo Ariel RIVERA



# RESOLUCIÓN CS Nº 069/21

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

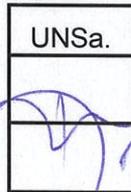
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

	Daniel Alejandro ARIAS
	Carlos Alberto CADENA

ARTÍCULO 3º.- La designación resultante del Concurso se imputará a una partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia del Dr. Daniel Alejandro Arias (Resol. CS Nº 214/14). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 186/19 19 (Presupuesto prorrogado por Resolución CS Nº 230/2020).

ARTÍCULO 4º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Cr. Hugo Ignacio Llimós  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta